



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 03 de Diciembre de 2015

EXP-EXA: 8664/2014

RESCD-EXA N° 875 /2015

VISTO:

NOTA-EXA N° 1913/15 en el cual el Director Normalizador de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, Dr. Camilo Jadur, solicita la realización de una nueva Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Inglés, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera., y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja solicitar al Consejo Superior convocar nuevamente a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo citado precedentemente y conformar la nómina de Jurados docentes propuestos mediante resolución Res. C.S. N° 243/15.

Que el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación a fs. 68 de estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de 02/12/2015)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior autorice a la Facultad de Ciencias Exactas a efectuar una nueva Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura INGLÉS, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera- U.N.Sa.

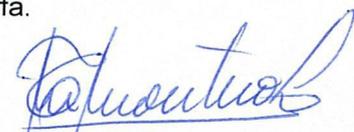
ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior aprobar para la presente convocatoria al Jurado designado por Res. C.S N° 243/15:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • María Silvia Sastre • Elena Carlsen • Susana Briones de Gottling 	<ul style="list-style-type: none"> • Nieves Susana Fernández de Decavi • Rodolfo Oscar Fenoglio • Gustavo Alejandro Zaplana

ARTÍCULO 3°: La designación que resultare en el proceso se imputará a fondos provenientes del Convenio ME 1120/10 – Res. 235/14

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a la Dirección Sede Regional Metan Rosario de la Frontera, a los miembros del Jurado (art. 2° de la presente resolución), a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y la Dirección de Docencia de la Facultad. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

FJA
rfa.


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa